



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

UCR impulsa el derecho a la comunicación mediante la Acción Social

29 JUN 2015 Sociedad



Conversatorios, talleres y sesiones de trabajo, formaron parte de la agenda de actividades de la Semana de la Acción Social y el Derecho a la Comunicación (foto Hilda Carvajal Miranda).

En el marco del debate sobre una nueva ley de medios de comunicación en el país, la Vicerrectoría de Acción Social de la Universidad de Costa Rica organizó la Semana de la Acción Social y el Derecho a la Comunicación.

El derecho a la comunicación implica no solo el derecho de libertad de expresión individual y colectiva y el derecho de recibir información, sino también producir, divulgar y convertir la información en conocimiento a través del uso y gestión de las frecuencias.

Las actividades contaron con la participación del **Dr. Carlos Leavi Gardoni, profesor de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina** y secretario de Extensión de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, en la misma universidad.

El intercambio de experiencias aportó en el posicionamiento del derecho a la comunicación como un enfoque de trabajo con las comunidades, mediante acciones de vinculación entre la universidad y la sociedad.



El Dr. Carlos Leavi Gardoni, participó en todas las actividades de la Semana de la Acción Social y el Derecho a la Comunicación, así como en entrevistas en programas del sistema radiofónico universitario (foto Natalia Flores Barquero).

Leavi, quien también es director de la revista Extensión en Red y miembro fundador de la radio comunitaria Radio Ahijuna, relacionó el tema del derecho a la comunicación con el papel de las universidades públicas en las transformaciones sociales. Además, participó en programas del sistema radiofónico universitario y en campañas audiovisuales por el derecho a la comunicación.

El Dr. Leavi indicó que “la universidad se juega un desafío y es que estamos en tiempos de transformación, incluso el rol del Estado se ha transformado, respecto de generar cada vez más acceso a derechos. **Antes se luchaba por la libertad, ahora se lucha por la democratización, que implica la lucha por el acceso a derechos**”.

Durante la Semana de la Acción Social y el Derecho a la Comunicación se realizaron conversatorios abiertos al público, un taller para responsables y colaboradores de proyectos de Acción Social y sesiones de trabajo con instancias universitarias y organizaciones sociales relacionadas con el campo de la comunicación.

En total, 85 personas participaron de los distintos espacios ofrecidos para el intercambio de conocimientos, los cuales permitieron reflexionar sobre el rol de la Acción Social y su vínculo con las comunidades, para lograr las transformaciones que la sociedad requiere.



En total, 85 personas participaron de las actividades organizadas durante la Semana de la Acción Social y el Derecho a la Comunicación (foto Natalia Flores Barquero).

Para Leavi, esas transformaciones pasan por el reconocimiento de la relevancia de la Acción Social, que conjuga los saberes académicos y populares. **“Acción Social es el vínculo con las comunidades, que tienen unos saberes populares que deben ser entrelazados con los saberes producidos académicamente.** No creemos que unos sean superiores a otros, sino que en todo caso, **son lugares de encuentro a través de proyectos, iniciativas y experiencias de Acción Social.** No suele ser en la docencia, ni en la investigación donde más se enriquece ese vínculo, sino en la Acción Social con las comunidades”.

Asimismo, se hizo énfasis en el rol del Estado como garante de los derechos humanos y el rol de las universidades públicas como instituciones que deben colaborar en la construcción de políticas públicas que garanticen el acceso a derechos humanos.

Precisamente, el acceso al derecho a la comunicación es el punto medular por el que un grupo de más de 80 organizaciones sociales y miembros de la sociedad civil han venido impulsando el Proyecto de Ley Participativa de Radio y Televisión, que se presentaría por iniciativa popular; es decir mediante la recolección de 154.000 firmas de ciudadanos y ciudadanas costarricenses que lo respalden.

La nueva propuesta de ley, se enfoca en una serie de principios fundamentales que incluyen: el derecho humano a la comunicación, la libertad de expresión e información, la diversidad cultural, la prohibición de la censura previa, la protección y promoción de la producción nacional y el uso eficiente de un recurso escaso como el Espectro Radioeléctrico, propiedad de toda la ciudadanía costarricense.

Si desea más información sobre la Ley Participativa de Radio y Televisión, puede encontrarla en Facebook o en el Sitio Web del proyecto.

Hilda Carvajal Miranda
Periodista Vicerrectoría de Acción Social
hilda.carvajalmiranda@ucr.ac.cr

Etiquetas: [derecho a la comunicacion](#), [accion social](#), [ley participativa de radio y television](#), [espectro radioelectrico](#), [radio ahijuna](#), [carlos leavi](#).